ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN – CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 0007-2023-EP/UO EMCH-1

Contratación del servicio de mantenimiento y reparación de vehículos para la EMCH "CFB"

En el Distrito de Chorrillos, a los seis (06) días del mes de junio del dos mil veintitrés, siendo las 14:10 horas, en la Oficina de Contrataciones de la EMCH "CFB", el Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones de la EMCH "CFB"; dio inicio a la admisión, evaluación – calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada Nº 0007-2023-EP/UO EMCH-1, para la contratación del servicio de mantenimiento y reparación de vehículos para la EMCH "CFB".

Con la finalidad de cumplir lo establecido en el cronograma del procedimiento de selección, se llevó a cabo la presentación de ofertas, de conformidad a lo solicitado en las Bases integradas del procedimiento de selección; luego de las acciones pertinentes el Operador de SEACE informa que los siguientes postores presentaron vía electrónica en la plataforma SEACE del OSCE sus ofertas en archivos adjuntos.

DETALLE DE LOS POSTORES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de SEACE los siguientes postores:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO

Nomenclatura : AS-SM-7-2023-EP/UO EMCH-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS DE LA EMCH CFB - PP 0135

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA EMCH - CFB			
20550381801	SERFRANCE S.A.C.	01/06/2023	17:58:05	Electronico
20508261391	JAPAN TECH S.A.C.	01/06/2023	19:59:58	Electronico
10722618349	CHAVEZ NAVARRETE NATALY BETSI	01/06/2023	23:23:13	Electronico

1.- ADMISIÓN DE OFERTAS:

Inmediatamente se procedió a realizar la apertura de las ofertas, según lo dispuesto en el numeral 81.2. del artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se determina que, para la admisión de las ofertas, se verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), d) y e) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia. De no cumplir con lo requerido en las bases, la oferta se considera no admitida; por lo que, ha determinado lo siguiente:

N°	POSTORES	2.2.1 DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							RESULTADO
		2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA							
		a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	
		Declaración jurada datos del postor (Anexo N° 1)	Documentos que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada de acuerdo con literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de los TDR contenidos en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas de ser el caso (Anexo N° 5)	El precio de la Oferta (Anexo N° 6) - SEACE	
1	SERFRANCE S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	(Supera V.E) (*)	
2	JAPAN TECH S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	(Supera V.E) (*)	
3	CHAVEZ NAVARRETE NATALY BETSI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	

(*) Estas ofertas superan el Valor Estimado del procedimiento de selección; por lo que, de acuerdo al Art. 68 Rechazo de Ofertas, numeral 68.3; se solicitará a los mencionados postores mediante el correo electrónico consignado en el Anexo N° 1 de su expediente; a fin de que, de ser posible rebajen su oferta, otorgándosele un (01) día hábil para ello.

Por lo que, se realizará una postergación hasta el día 08 jun 2023, para continuar con las actividades del presente procedimiento de selección.

Siendo las 15:30 horas del día y no existiendo otro asunto que tratar, se suscribe la presente acta.

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI"

O-125645900-B+
JUAN ARTHURO JORGE ANCCO
TTE EP
JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIONES EMCH "CFB"

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN – CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA Nº 0007-2023-EP/UO EMCH-1

Contratación del servicio de mantenimiento y reparación de vehículos para la EMCH "CFB"

En el Distrito de Chorrillos, a los ocho (08) días del mes de junio del dos mil veintitrés, siendo las 15:00 horas, en la Oficina de Contrataciones de la EMCH "CFB", el Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones de la EMCH "CFB"; dio inicio a la admisión, evaluación – calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada Nº 0007-2023-EP/UO EMCH-1, para la contratación del servicio de mantenimiento y reparación de vehículos para la EMCH "CFB".

1.- ADMISIÓN DE OFERTAS:

Se ha verificado que, los postores: SERFRANCE S.A.C. y JAPAN TECH S.A.C. no han dado respuesta a la comunicación electrónica realizada el día 06 jun 2023; se procede a rechazar sus ofertas:

N°	POSTORES	2.2.1 DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							RESULTADO
		2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA							
		a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	
		Declaración jurada datos del postor (Anexo N° 1)	Documentos que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración Jurada de acuerdo con literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de los TDR contenidos en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas de ser el caso (Anexo N° 5)	El precio de la Oferta (Anexo N° 6) - SEACE	
1	SERFRANCE S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	(Supera V.E) (*)	**RECHAZADA**
2	JAPAN TECH S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	(Supera V.E) (*)	**RECHAZADA**
3	CHAVEZ NAVARRETE NATALY BETSI	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	**ADMITIDA**

(*) Estas ofertas superan el Valor Estimado del procedimiento de selección; por lo que, de acuerdo al Art. 68 Rechazo de Ofertas, numeral 68.5; se rechazan las ofertas, en vista que, no se cuenta con la certificación de crédito presupuestario.

2.- EVALUACIÓN DE OFERTAS

Luego de haber verificado la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases, el siguiente postor pasa a la evaluación.

POSTORES	VALOR ESTIMADO S/	FACTOR EVALUACIÓN					
		OFERTA	PUNTAJE (FACTOR PRECIO)	PUNTAJE SIN BONIFICACIÓN	BONIF. 5% D.S 168 2020-EF	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
CHAVEZ NAVARRETE NATALY BETSI	56,798.00	50,500.00	100.00	100.00	5.00	105.00	**1**

Acto seguido se procedió a realizar la calificación de la propuesta que ha sido evaluada de acuerdo a las bases y los Términos de Referencia (TDR) solicitados por la unidad usuaria.

3.- CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Después de haber realizado la evaluación correspondiente se procede a determinar si la oferta presentada cumple con los requisitos de calificación previstos en el numeral 3.2 de las bases integradas.

Postor: **CHAVEZ NAVARRETE NATALY BETSI**
Ha presentado la documentación para acreditar los requisitos de calificación: Capacidad Legal (Habilitación) – Capacidad Técnica y Profesional (Equipamiento Estratégico – Infraestructura Estratégica – Calificaciones del Personal Clave – Experiencia del Personal Clave) - Experiencia del postor; la misma que se encuentra conforme; por lo que su oferta se encuentra **CALIFICADA.**

RUC/CODIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Precio de la Oferta	Puntaje Total sin Bonificación	Puntaje total con Bonif. 5%	Requisitos de Calificación
10722618349	**CHAVEZ NAVARRETE NATALY BETSI**	50,500.00	100.00	**105.00**	**CALIFICA**

Este OEC otorgó la Buena Pro al postor que ha acreditado los documentos correspondientes para la acreditación de la calificación y que ha obtenido el puntaje máximo, lo cual será notificado de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 66º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Nº 30225; de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Descripción	Postor	RUC	Monto Adjudicado S/
1	**Contratación del servicio de mantenimiento y reparación de vehículos para la EMCH "CFB"**	**CHAVEZ NAVARRETE NATALY BETSI**	**10722618349**	**50,500.00**

Siendo las 15:40 horas del día y no existiendo otro asunto que tratar, se suscribe la presente acta.

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS "CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI"

O-125645900-B+
JUAN ARTHURO JORGE ANCCO
TTE EP
JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIONES EMCH "CFB"